

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36404** *EGARA REPART, S.L.*

D.<sup>a</sup> Julia Zapatero Garcia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 78/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Sebastián Lleberia Broca, contra Fondo de Garantía Salarial y Egara Repart, S.L., se ha dictado, en fecha 28 de julio de 2010, Decreto por el que se declara al ejecutado Egara Repart, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 55.951,51 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 18 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100086385-1**